

El «Tratado SET de Trastornos Adictivos»

El tratado de la SET de trastornos adictivos^{1,2} es un compendio, tal como describe en su presentación, sobre las bases biológicas, psicológicas, sociales, diagnósticas, terapéuticas y de salud pública de los trastornos adictivos. En él se resumen las evidencias más actuales sobre investigaciones, así como las directrices de los tratamientos más efectivos.

Desde el punto de vista clínico, y desde la perspectiva de un médico de atención a las drogodependencias, quisiera hacer una breve descripción de aquellos temas que son primordiales en la práctica diaria de la consulta de trastornos adictivos y que se reflejan a lo largo de este tratado. Lo que es indiscutible es que el tratado cuenta con la colaboración de expertos de España y también de otros países de Latinoamérica capaces de reflejar diferentes puntos de vista y modos de proceder de forma muy enriquecedora.

Actualmente a los profesionales que trabajamos en el ámbito de las adicciones nos preocupan principalmente los temas siguientes:

— Aquellos consumidores de drogas que todavía no llegan a los centros de atención. Es útil disponer de estudios epidemiológicos recientes que nos ayuden al análisis del consumo actual en cuanto a sustancias, nuevas formas de policonsumo, aparición de nuevos perfiles y colectivos específicos, para así poder implementar nuevas actuaciones que respondan a criterios de calidad propiamente dichos en la organización asistencial. En este sentido, dichos estudios responderían a la necesidad de readaptación de recursos de captación y detección o incluso a la creación de otros nuevos. Esta información se recoge en el capítulo correspondiente a Epidemiología del consumo de drogas y dentro de cada capítulo de los trastornos adictivos específicos del tomo 1^º del tratado. También es interesante potenciar las intervenciones breves desde la Atención Primaria (véase capítulo correspondiente al trastorno adictivo específico del alcohol) como un sistema de captación eficaz para los problemas derivados del uso de esta sustancia.

— Programas y actuaciones con usuarios de drogas que todavía no tienen como objetivo la abstinencia. Es interesante la lectura del capítulo del tratado de los programas de reducción de daños. Sería deseable potenciar las actuaciones de reducción del daño en otros programas, como en el caso de la adicción al alcohol y cocaína, aplicando lo que hemos aprendido años atrás en los programas de heroína.

— Instrumentos de evaluación diagnóstica que se adapten a la práctica clínica. Los capítulos del tratado correspondientes al apartado de evaluación nos permiten elegir aquellos instrumentos de evaluación adecuados y estandarizados para la práctica clínica, que junto con la entrevista (principal instrumento) posibilitarán diagnosticar, orientar, prescribir y tratar el caso. Sin embargo, si tenemos en cuenta las limitaciones en el tiempo de duración de cada cita y el ámbito de actuación de los centros ambulatorios con diferencias con respecto al régimen de ingreso hospitalario, es necesario saber seleccionar los instrumentos adecuados a cada momento o fase del tratamiento.

— La actualización clínica y el tratamiento de cada uno de los trastornos adictivos específicos. El primer tomo¹ del tratado tiene una amplia y actualizada revisión de cada una de las sustancias y su tratamiento. La situación más frecuente en la práctica clínica es el policonsumo de sustancias (véase el capítulo de farmacología del policonsumo de drogas), por lo que se incrementa la dificultad de conseguir protocolos consensuados y los diseños de los tratamientos se complican más. Es importante señalar el acierto de incluir en

el tratado sustancias como ácido- γ hidroxibutírico (GHB) y ketamina, así como las actuaciones en las adicciones comportamentales (juego patológico y otras adicciones sin drogas), ya que en nuestro campo anticiparse a las nuevas formas de adicción relacionadas con modelos sociales determinados es primordial.

— *La comorbilidad psiquiátrica o patología dual. Éste es uno de los problemas principales en los sujetos que están consumiendo sustancias y se presenta con una frecuencia cada vez más elevada, de tal forma que las redes asistenciales cuentan con recursos específicos para la atención de la misma. En este tratado se hace un repaso y actualización de cada uno de los trastornos psiquiátricos asociados al consumo de sustancias. Es destacable el capítulo del diagnóstico de la comorbilidad psiquiátrica, donde los autores incluyen la entrevista PRISM-IV, diseñada específicamente para diferenciar los trastornos mentales primarios de los inducidos por sustancias y de los esperados de la intoxicación y de la abstinencia.*

— *Diversidad de tratamientos farmacológicos y psicológicos. Destaca en el tratado la inclusión de fármacos de utilización reciente como los eutimizantes, todavía la mayor parte sin indicaciones oficiales o directrices de consenso. Es importante tener en cuenta en la elección de los fármacos las bases biológicas de las adicciones descritas en el capítulo de los neurotransmisores y mensajeros intracelulares, donde se ofrece una visión integradora acerca de los mismos y las rutas bioquímicas implicadas en los efectos agudos y los cambios adaptativos del consumo crónico de sustancias. Se describen las diferentes posibilidades de intervención en los capítulos de tratamiento psicológico. En el abordaje interdisciplinar de las adicciones la descripción específica de las diferentes intervenciones sociales y de terapia ocupacional en los tratamientos completarían este modelo.*

— *Actuaciones en poblaciones específicas. Los programas que en la actualidad mayor interés suscitan en cuanto a actuaciones específicas son las intervenciones con mujeres y con inmigrantes, contempladas en diferentes capítulos de este tratado. Es interesante la descripción del concepto de la etnopsicofarmacología, a tener en cuenta en la atención de los inmigrantes, así como la reflexión sobre la perspectiva de género y uso de drogas.*

— *Prevención y actuaciones con adolescentes. En el tratado este tema se aborda en diferentes capítulos referidos tanto a la prevención escolar, como a la comunitaria, familiar y laboral.*

En definitiva, si algo podemos decir de este tratado es que consigue agrupar los temas de actualidad que nos preocupan a todos aquellos profesionales que trabajamos en el ámbito de las adicciones, estudiantes, investigadores y profesionales de la salud interesados. De la misma forma, expone de manera objetiva las diferentes actuaciones que son fruto de consenso, y lo que es más interesante, abre nuevas líneas de investigación en lo que ya no queda ninguna duda: la combinación de forma compleja en los trastornos adictivos de variables biológicas, psicológicas y socioculturales.

B. Mesías Pérez

Departamento de Asistencia del Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Madrid. España.

Bibliografía

1. Pérez de los Cobos JC, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de Trastornos Adictivos. Tomo 1. Madrid: Médica Panamericana; 2006.
2. Pérez de los Cobos JC, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de Trastornos Adictivos. Tomo 2. Madrid: Médica Panamericana; 2006.